

Primeras Heroínas de la Patria



CONSPIRACIÓN DE MUJERES EN PASTO: PRIMERAS HEROÍNAS EN 1812

Cuando en 1812 el ejército patriota con Alejandro Macaulay a la cabeza, arribó a esta zona con el fin de realizar la toma de Pasto y rescatar de la prisión al patriota caleño doctor Joaquín Caicedo y Cuero, después del intercambio de comunicaciones, de amenazas e improperios por parte de Macaulay al cabildo pastuso, que siempre respondió con razones y argumentos como expresión de resistencia social, se llegó a firmar acuerdos para la entrega del prisionero Caicedo y Cuero y de otros soldados y la retirada de las fuerzas caleñas. Pero después de la capitulación y la entrega de prisioneros, ante el engaño pretendido por Alejandro Macaulay, de simular la retirada, lo que realmente estaba preparando era el ataque a mansalva sobre la ciudad de Pasto. Su intención era avanzar hasta Quito y enfrentarse a don Toribio Montes*.

Enteradas las milicias pastusas, primero acudieron al diálogo, los republicanos intentaron evitar el ataque con nuevas propuestas de capitulación, las que fueron rechazadas por el Capitán Juan María Villota y don Francisco Delgado: “a que siguió un violento fuego de los enemigos, sin más pérdida nuestra en él, que la de un indio, fuera de 22 ó poco más que ya nos habían muerto; mas los nuestros, con valor indecible, **animados y asociados hasta de las mujeres, que arrastrando los peligros concurrieron ya con alimentos, ya con armas á las acciones**, dieron sobre los enemigos, los obligaron á correr precipitadamente...”¹.

En el combate en Catambuco las bajas patriotas ascendieron a 180 hombres, más de cuatrocientos 179² prisioneros entre los que cayeron Alejandro Macaulay, de nuevo el doctor Joaquín Caicedo y Cuero y la principal oficialidad. Las bajas en las filas realistas se redujeron a cerca de 23 milicianos 180³ que ya habían caído antes en el campo de batalla. Se destaca en todo momento la colaboración y auxilio prestados por las mujeres.

* Presidente de Quito y comandante en jefe del ejército real, además en cruel paradoja, padre de Claudina, a quien había conocido y enamorado en Centroamérica, años atrás.

¹ Acta del Cabildo de Pasto, del día 8 de enero de 1813, suscrita por Tomás de Santacruz, Ramón Tinajero, Joaquín de Ibarra y Burbano y otros. En: Guerrero, Gustavo. Documentos históricos de los hechos ocurridos en Pasto en la Guerra de la Independencia, Imprenta del departamento, Pasto, 1912. p.106, s.n.

² Ibíd. 106.

³ Ibíd. 106.

Las enfermedades provocaron algunas muertes y fugas de prisioneros patriotas. El Jefe de la plaza amenazó con la pena de muerte en el acto y sin juicio alguno a quien sea que propicie su fuga. Esta medida de contención social, se difundió desde noviembre por toda la ciudad.

Los días que esperaban a los patriotas eran muy aciagos. El consejo de guerra que se levantó primeramente contra el norteamericano Alejandro Macaulay, fue asistido por el mayor de la plaza, don Estanislao Merchancano⁴, duró diez sesiones.

El historiador Sergio Elías Ortiz, registra que todo este proceso penal quedó consignado bajo el nombre de “Confesión de don Alejandro Macaulay”, y que en el examen de la causa aparecen más presunciones pero no “delitos de guerra, ni menos inculpaciones de carácter tan grave que pudieran merecer la pena de muerte”⁵.

⁴ Ibid.

⁵ ORTIZ, Sergio. Agustín Agualongo y su tiempo. 4ta. Edición. Colección la otra Memoria. Pasto: Edición El Otro. p. 209.



Ilustración No. 19
“Las primeras heroínas pastusas”
Autor: Maestro Gerardo Cortés Moreno, 2010.

La prisión del ser humano, su miseria y soledad sin tener en cuenta si es o no de la misma filiación política, es lo que va a conmover a doña Ana Polonia García Socolí, quien unida a varias mujeres pastusas lo van a intentar todo sin medir consecuencias, con tal de salvar la vida de los oficiales patriotas.

En el concierto de los procesos, las condiciones de sobrevivencia de los prisioneros patriotas en Pasto, se hacen cada vez más crudas y casi irreparables. El hacinamiento, los grillos y la peste “*fiebre pútrida*” y “*calenturas malignas*”, originaron algunas muertes. La detención de algunos se había localizado en la casa de don Francisco Muñoz de Ayala.

Doña Ana Polonia García Socolí, esposa de Miguel Tacón, exgobernador de Popayán, con su preeminencia social y perteneciendo a la franja realista, asume el proceso humanitario de rescate de los oficiales enfermos. En sus visitas de caridad a los prisioneros advierte los males que los aquejan. Decide entonces iniciar su causa, primeramente haciendo pequeños préstamos de dinero para resolver las necesidades más urgentes, luego se orientará a intermediar súplicas piadosas ante el señor Teniente de Gobernador y el Cabildo. Su voz se hará escuchar en la sala del Ayuntamiento:

*“(...) La sensible humanidad se estremece y gime, la religión se ofende, la ira del Señor se irrita y la gloria de la inmortal Pasto, que por su acendrada fidelidad merece el primer lugar en la historia de los siglos, se eclipsa y desaparece de una vez, si la justicia y la caridad no se concilian...”*⁶

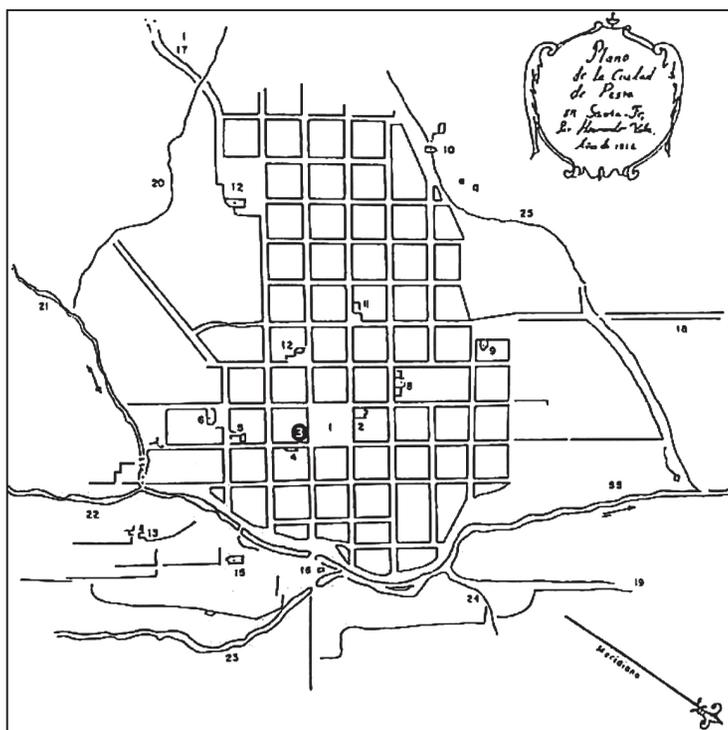
Precisa que en su caso como “*mujer del jefe de esta provincia*” que ha sufrido muchos inconvenientes, se dispone a cuidar del propio doctor. Joaquín Caicedo y Cuero hasta que se reponga de sus afecciones de salud.

El Cabildo no demora en contestar la solicitud y se refiere a los oficiales patriotas prisioneros y sostiene que:

*(...) No los ha puesto en libertad, ni ha permitido que salgan a las casas de los diversos vecinos, previniendo las funestas consecuencias que de ello resultarían: pues si dentro de la casa de prisión donde se han mantenido, han echado algunos papeles, ¿cuánto más no harán estando donde libremente puedan escribir, remitir cartas y chasquis?... ”*⁷

⁶ Ibid. p.p. 212 y 213.

⁷ Ibid. p. 214. Cuando llega a Pasto es hospedada en casa de Andrés de Santacruz, jefe de la plaza, pero allí se siente incómoda por la continua vigilancia.



Fuente: VÉLEZ, Hernando. Plano ciudad de Pasto, en Santa Fe, año 1816. Colaboración del Dr. Alvaro Gómez Jurado.

Plano No.1

Plano de la ciudad de Pasto, realizado por orden de Morillo, año 1816.

Observar la convención 3, Cabildo y cárcel en 1816, hoy Banco Popular, se plantea como hipótesis lugar donde posiblemente fueron sacrificadas las mártires pastusas en 1812.

Las comunicaciones clandestinas en ese estado de desesperación por parte de los patriotas detenidos, hacen que el Cabildo haya tomado medidas severas para prevenir mayores males. No obstante se permite el traslado con custodia de los oficiales más enfermos a la casa de don Juan Ramos y a casa de doña Ana Polonia García y Sacolí, se acepta el traslado del doctor Joaquín Caicedo y Cuero y el oficial Borrero.

Doña Ana Polonia con Andrea Velasco, señora de origen payanés que era su dama de compañía se dedicaron a auxiliar a los enfermos. En ese mes de noviembre de 1812, ocurrieron varias fugas de patriotas de la cárcel y el escarmiento no tardó en llegar, penas de azotes para los centinelas que lo permitieron y un bando en el que se anunciaba la pena de muerte “sin fórmula de juicio” para los prófugos y sus cómplices.

Los cambios políticos se sucedían en Quito con la llegada de Toribio Montes, quien al comienzo se mantenía observador y en plan de conciliación. Pero luego las urgencias del poder lo conducirían hacia el despotismo. El realismo recuperaba terreno, en el desequilibrio de fuerzas políticas. La orden de muerte de oficiales Caicedo y Cuero, Macaulay, y que se diezme a los soldados, llega sin ninguna contemplación y con todo el peso de las sentencias unilaterales. El miedo de perder el poder insta hacia las medidas extremas.

Comunicaciones de doña Ana Polonia García Socolí, dirigidas hacia el jefe Juan Sámano que ya gobernaba en Popayán, logran posponer temporalmente las instrucciones de ejecución de los patriotas.

El proceso de salvación de los patriotas “caleños” estaba en marcha desde hacía rato. Primero se habían agotado todos los recursos de la caridad cristiana y vías legales posibles para conseguir la atención de su salud y bienestar acorde a los derechos del ser humano, a la dignidad. Algo se consiguió en el camino.

Para los primeros días de diciembre de 1812, se presume que los oficiales Caicedo y Cuero y Macaulay habían vuelto a la cárcel⁸.

La sentencia de muerte era un hecho. Las últimas situaciones obligaron a que un grupo de mujeres jugaran su última carta, la propia vida con tal de conseguir la libertad de los ilustres oficiales republicanos. Nueve personas se involucrarían en silencio, en armar el plan y la estrategia de fuga. Se correrían todos los riesgos, pero en el empeño solo cuatro mujeres los asumirían hasta las últimas consecuencias.

“Para ello, por intermedio de su amiga doña Andrea, comprometió en la temeraria empresa de proporcionar la fuga de los presos a las señoras Luisa Figueroa, mujer de armas tomar, más conocida con el remoquete de Góngora, Dominga Burbano y Domitila Sarasti y a los esposos de estas dos últimas: José María Eraso y Antonio Cabrera, a quienes además, ayudaban el sargento Agustín Arellano y el soldado

⁸ Ibid.

*José Villota que entraban y salían como empleados en la casa de prisión. Todos ellos eran humildes hijos del pueblo, temerosos de Dios y del rey, pero a quienes sedujeron las nobles intenciones de la esposa de Tacón...”*⁹

El objetivo de la conspiración patriota y suicida de estas mujeres pastusas, era la liberación del Presidente Joaquín de Caicedo y Cuero, el Comandante Alejandro Macaulay, Eusebio Borrero y otro oficial de alto rango. La fecha acordada fue el 11 de diciembre de 1812 en horas de la noche.

Entre las personas que se involucraron en forma indirecta en el asunto, o sea que ellos quedaban “en cubierta” estaban doña Ana Polonia García Socolí, José María Eraso, esposo de Dominga Burbano, Antonio Cabrera, esposo de Domitila Sarasti, el sargento Agustín Arellano y el soldado José Villota, estos últimos tenían fácil acceso al sitio de detención.

Las mujeres que en forma incondicional, perfectamente enteradas del bando de noviembre que imponía la pena de muerte sin juicio previo al que fuese sorprendido en acto de fuga o propiciándolo, decidieron jugarse la vida al azar, por una causa noble y preñada del más auténtico **patriotismo**, fueron:

Andrea Velasco

Luisa Figueroa “La Gongora”

Domitila Sarasti

Dominga Burbano

El plan único consistía en que las **cuatro mujeres vestidas de hombre** como soldados regulares, penetren normalmente al sitio de reclusión y allí intercambien trajes, para que los cuatro altos oficiales logren fugarse y ellas quedar en su lugar. Se trataba de una acción temeraria y suicida.

⁹ Ibíd. p. 217. Aquí queda la duda, si volvieron a la casa prisión de don Francisco Muñoz de Ayala, sitio de reclusión inicial o estaban **en casa del señor don José de la Barrera**, donde según testimonio de don **José María González Noriega**, allí había dialogado con el doctor Joaquín Caicedo en la víspera de su muerte o sea el de enero de 1813, por el contrario quedarían en la cárcel oficial del Cabildo, lugar ubicado al frente de la Plaza Mayor, sitio hoy ocupado por el Casino y Café del Parque, conocido popularmente en el siglo XX como Casa de los Portales. El lugar de su prisión es indispensable precisar, para saber en qué sitio fueron sacrificadas y enterradas las mujeres pastusas.

Dice el autor Sergio Elías Ortiz:

“El plan se preparó con el mayor cuidado, durante varios días y se determinó llevarlo a obra el 11 de diciembre por la noche, pero el secreto estaba entre personas (Ver cuadro 1) de distinta sicología y, por alguna indiscreción, alguna confianza entre amigos, algún pequeño detalle olvidado, la conjuración llegó a oídos del jefe de la plaza, el coronel Andrés Santacruz...”¹⁰.

El delator pudo encontrarse entre el sargento Agustín Arellano o el soldado José Villota, porque los otros comprometidos José María Eraso y Antonio Cabrera, no podían traicionar la causa, sabiendo que sus propias esposas, Domitila Sarasti y Dominga Burbano, estaban arriesgando su vida.

Los días pasaban con las tensiones sobre los ruidos de la calle, los pasos en la noche, el vacío en el estómago. Nadie de los nueve implicados aparentemente daría marcha atrás. Firmes en su noble ideal, se cumplieron religiosamente las señas y fases convenidas.

El jefe de la plaza, coronel Andrés Santacruz, que ya sabía el secreto dejó que la acción se cumpliera tal como estaba planeada.

En la noche del 11 de diciembre de 2011, en el ambiente reinaba una tensa calma. Los fantasmas buscaban distanciarse de las luces mortecinas de los faroles de la calle y de la presencia del sereno, cuya figura se presentaba de repente como un espanto más.

Andrea Velasco, Luisa Figueroa, Domitila Sarasti y Dominga Burbano, cambiaron sus ropas de todos los días, por las de hombre para cumplir su importante misión. Cuando entraron al lugar de reclusión de los patriotas, fueron sorprendidas ipso facto y sin que le tiemble la mano al Coronel Andrés Santacruz, ordenó la pena de muerte para las implicadas “sin juicio alguno”, tal como lo dictaba el bando de noviembre.

Esa misma noche de la fuga frustrada, las mujeres **Andrea Velasco, Luisa Figueroa, y Domitila Sarasti**, fueron sacrificadas en el altar de la patria neogranadina. No se permitió ningún tipo de juicio como lo admite el derecho de

¹⁰ Ibid. p. 287.

gentes, peor se iba a dejar que los parientes pudiesen velar y dar cristiana sepultura a los cadáveres. Allí mismo se ordenó sean enterrados sin ninguna ceremonia, sin rezos y en silencio.

Gracias a la confusión del momento, **Dominga Burbano**, la tercera mujer pastusa, logró huir, pero en la madrugada del día 12, fue detenida y en el acto, fusilada sin consideración alguna.

La historia de este crimen que conmueve, verifica la voluntad y el coraje de las mujeres en el sur que sacrificaron sus efectos, sus hogares, su vida misma, con tal de propiciar la salvación de los prisioneros patriotas. Su gesto se multiplica en el tiempo.

Contrariando las trampas del olvido, se afirma que **Andrea Velasco, Luisa Figueroa, Domitila Sarasti y Dominga Burbano**, mujeres del sur, tres de ellas pastusas, la primera payanesa, son las primeras mártires por la causa de la libertad en Nueva Granada.

Sobre sus datos personales, no se encuentran las fuentes suficientes, porque ellas pertenecieron a esa masa anónima que construyó su vida en medio de un silencio casi conventual. Además después del fusilamiento, se procuró por parte de las autoridades locales, “regar sal y olvido” sobre su recuerdo, para que el olvido sirva de escarmiento.

Cuadro No. 1
FUGA DE LOS PATRIOTAS CALEÑOS EN PASTO
PLAN DE ACCIÓN:
 Diciembre 11 de 1812

A)	Comando Operativo
•	Ana Polonia García Socolí
•	Coordinadora Operación
B)	Comando Logístico
•	José María Eraso
•	Antonio Cabrera
•	Sgto. Agustín Arellano
•	Soldado José Villota
C)	Comando de Fuga
•	Andrea Velasco
•	Luisa Figueroa Domitila Sarasti
•	Dominga Burbano

Elaboró la autora en 2009. Fuente: Esta investigación

Cuadro No. 2
“HEROÍNAS CAUCANAS”

Nombre	Ciudad	Actividad	Castigo	Fecha
Andrea Velasco	Popayán	Fuga de presos	Fusilamiento	11-12-1812
Luisa Góngora	Pasto	Ibíd.	Ibíd.	11-12-1812
Dominga Burbano	Pasto	Ibíd.	Ibíd.	11*-12-1812
Domitila Zarasti	Pasto	Ibíd.	Ibíd.	11-12-1812
Rafaela Lenis	Quilichao	Militar	Ibíd.	1813
María Josefa del Campo L.	Cali	Esposa de prócer	Destierro	1813
Petrona de Vallecilla	Cali	Ibíd.		1813
María Francisca Cuero	Cali	Ibíd.		1813
Gertrudis Cuero	Cali	Ibíd.	Ibíd.	1813
María Vegara	Cali	Ibíd.	Ibíd.	1813
Jerónima Caiucedo de V	Cali	Ibíd.	Ibíd.	1813
Tomasa Caicedo	Cali	Ibíd.	Ibíd.	1813
Dorothea Lenis	Toro	Militar	Fusilamiento	5-2-1815
Juana Camacho de C	Popayán	Colaboración	Prisión	1816
Justa Estepa	Moreno	Patriota	Fusilamiento	16-1-1816

Josefa Castro	Palmira	Entrega Armas	Fusilamiento	13-9-1817
Josefa Costa	Palmira	Entrega Armas	Fusilamiento	13-9-1817
María Antonia Ruiz. Esclava	Tuluá	Soldado en San Juanito		29-9-1819
Rita Ruiz (La Güila)	Tuluá	Ibíd.		29-9-1819
Mariquita Ramos (La Chana)	Tuluá	Ibíd.		9-9-1819
Ignacia Arboleda	Popayán	Patriota	Prisión	1820
Gabriela Arango	Popayán	Patriota	Prisión	1820
María del Carmen Olano	Popayán	Patriota	Fusilamiento	2-2-1820
Ana Josefa Morales	Quilichao	Fuga de soldados	Ibíd.	1820
Mercedes Martínez de S.	Cali	Patriota	Prisión	1820
Carlota Rengifo	Toro	Patriota	Fusilamiento	5-2-1820
Matilde Guevara	Cali	Patriota	Azotes y destierro	1820
Bárbara Montes	Caloto	Patriota	Fusilada	24-9-1820

Fuente: GÓMEZ GÓMEZ, Amanda. Mujeres heroínas en Colombia y hechos guerreros. Medellín, 1978; RIASCOS GRUESO, Eduardo. Procerato caucano. Cali: Imprenta Departamental, 1964. Publicado en: VALENCIA LLANO, Alonso. Mujeres caucanas y sociedad republicana. En: Revista Región, Santiago de Cali: Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 2001. p. 25.

* La fecha correcta es el día 12 de diciembre de 1812.

Nota: Obsérvese que si bien se reconoce su heroísmo, no se habla del lugar del hecho sino del origen de las primeras heroínas pastusas y se las califica como caucanas.

ANDREA VELASCO

Es payanesa que se encuentre en Pasto, en calidad de dama de compañía de doña Ana Polonia García Socolí, Durante un breve lapso de tiempo, atiende en su enfermedad al doctor Joaquín de Caicedo y Cuero, al igual que al capitán Borrero. Se sensibiliza así a la situación infame que viven los patriotas.

Según cita de don Rafael Zarama, anota que el autor Máximo Nieto en su “*Corona fúnebre*”, señala sobre Andrea Velasco:

*“que era natural de Popayán, residente en Pasto, que intentó y arregló la fuga de los prisioneros Caicedo, Macaulay, y compañeros de acuerdo con Luisa Góngora y doña Polonia García de Tacón, y descubiertas que fueron fusiladas las dos primeras por Santacruz, antes que ellos, el 11 de diciembre de 1812”*¹¹

¹¹ ZARAMA, José Rafael. *Reseña Histórica*, 2ª. Edición. Pasto: Imprenta del Departamento, 1919. p. 101.

En el Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento de Cauca, aparece registrado el nombre de Andrea Velasco, así:

“Payanesa, vivía en Pasto y de acuerdo con la nobilísima Polonia García Socolí, esposa del gobernador Tacón, y con Luisa Góngora, obtuvo pasaporte para facilitar la fuga de Caicedo, Macaulay y compañeros presos en esa ciudad. Denunciando el plan, la Velasco y la Góngora fueron fusiladas”¹²

Alonso Valencia Llano, la reseña entre las primeras “Heroínas caucanas”, a partir de los referentes de Amanda Gómez Gómez y de Eduardo Riascos Grueso (Cuadro No 2).

DOMITILA SARASTI

Mujer pastusa, al parecer pariente de Francisco Antonio Sarasti y Ante, de familia proveniente de Popayán, quien en septiembre de 1810, lideró la separación de Ipiales y de la Provincia de los Pastos, desprendiéndose de la órbita del Cabildo de San Juan de Pasto.

La familia Sarasti que conforma una línea, se remite en su genealogía a la presencia del vasco Francisco Ignacio Sarati, bisabuelo del general José María Sarasti, pastuso y quien casó en Popayán con Joquina* Ante Valencia, emparentada con Sebastián de Belalcazar en su relación con una mujer nativa de Nicaragua, según lo afirma Fernando Jurado Novoa¹³. Los Sarasti de Popayán se destacaron por su acendrado patriotismo.

Doña Joquina Ante Valencia, al enviudar queda con seis hijos y se casa con Francisco Rodríguez Clavijo, de Cartago y se establecen en Túquerres al recibir aquel el cargo de Corregidor de Los Pastos. Esta señora es madre de Francisco Antonio Sarasti y Ante, mencionado inicialmente.

¹² ARBOLEDA, Gustavo. Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca, Bogotá: Biblioteca Horizontes, Librería Horizontes, 1962. p. 459.

* Gustavo Arboleda la menciona como Francisca.

¹³ JURADO NOVOA, Fernando. José María Sarasti: su proyección en la historia. La familia Sarasti de Ecuador y Colombia. En: Revista de Historia, No 57-58, Pasto: Academia Nariñense de Historia, 1986. p.p. 11 a 28.

Domitila Sarasti estaba casada en Pasto con Antonio Cabrera y al parecer tenía vínculos familiares con el doctor Joaquín Caicedo y Cuero, por el parentesco con doña Juana María Camacho y Caicedo, esposa de este. El móvil de su participación en la acción suicida, es la de salvar a su pariente de la muerte, exponiendo la propia vida, se presenta como hipótesis.

En el citado Cuadro de Heroínas Caucanas aparece en la lista, ocupando el cuarto lugar.

El autor Ignacio Rodríguez Guerrero dice:

*“De Domitila Sarasty nada sabemos, distinto de su participación directa en la proyectada fuga de Caicedo y compañeros, y de su final trágico. Pero ello basta y sobra para honrar su memoria y escribir su nombre al lado del de las mayores heroínas y mártires de la República”*¹⁴

En el estudio sobre los patriotas pastusos elaborado por el padre Arístides Gutiérrez y Leopoldo López, en 1929, no aparece reconocido su nombre entre las mujeres afiliadas a esta misión. Pero si se reseña el nombre de su esposo Antonio Cabrera, así:

*“Cabrera, Antonio, de Pasto, de los insurgentes de 1812”*¹⁵

DOMINGA BURBANO

Mujer pastusa de extracción humilde, esposa de José María Eraso. Según la versión de José Rafael Zarama, Dominga Burbano, vivía en la casa de Andrés Santacruz jefe militar de la plaza de Pasto. Hipotéticamente existe la relación con la familia de don Tomás de Santacruz. Si se acoge la primera situación, se identifica el nexo de Dominga Burbano con doña Ana Polonia García Socolí, porque ésta cuando llega de Popayán con sus hijos y Andrea Velasco, se hospeda temporalmente en la casa del coronel Andrés Santacruz familiar de don Tomás de Santacruz.

¹⁴ RODRIGUEZ GUERRERO, Ignacio. Dominga Burbano, Luisa Góngora, Andrea Velasco y Domitila Sarasty. En: Perfiles nariñenses de antaño. Biografías de nariñenses ilustres. Biblioteca Nariñense de Bolsillo, tomo 1. Pasto. 1984. p. 115.

¹⁵ GUTIERREZ O.M. Arístides y LÓPEZ, Leopoldo. Ob.cit. p.111.

Hace parte del comando suicida en la noche del 11 de diciembre de 1812, para facilitar la fuga de los oficiales patriotas. Al ser delatadas y por la confusión de lo acontecido en el desarrollo del plan propuesto, Dominga Burbano es la única que logra escapar pero en la madrugada del día 12 de diciembre de 1812, es encontrada en una zanja cercana y luego ejecutada.

Gustavo Arboleda la reseña en 1962:

“BURBANO DOMINGA: Vivía en Pasto en la casa de Andrés Santacruz, quien la hizo fusilar el 13 de diciembre de 1812 por haber intentado ayudar a la fuga de Caicedo, Macaulay y compañeros de suplicio. Obraba en convivencia con otras damas”¹⁶.*

Según los distintos autores que han tratado el tema se conjetura: De parte de Ignacio Rodríguez Guerrero: *“Escapó Dominga Burbano de la sangrienta represalia, a favor de la confusión reinante en la cárcel, y quizá porque perteneciese al servicio doméstico del coronel Santacruz. Pero aprehendida al amanecer del día siguiente, fue así mismo inmolada en el acto, ya dentro de la cárcel, sin fórmula del juicio”¹⁷.*

Don José Rafael Zarama en 1980, anota al respecto: *“Vivía en casa de Andrés Santacruz quien la hizo fusilar el 13 de diciembre de 1812 por haber intentado ayudar a la fuga del prócer Caicedo y Cuero, de Macaulay y sus compañeros, obrando en convivencia con otras damas. A otras mujeres de esa época, se han exaltado por haber sufrido igual suerte; pero de ésta y de otras dos que también se fusilaron en Pasto, nada se ha hecho para perpetuar su memoria”¹⁸.*

En el cuadro de “Heroínas Caucanas”, aparece reseñado el nombre de Dominga Burbano en el tercer lugar.

Sobre Dominga Burbano, el padre Arístides Gutiérrez Villota y Leopoldo López Álvarez, en su estudio publicado en 1929, la registran como mujer patriota así:

* La fecha correcta es el día 12 de diciembre de 1812.

¹⁶ ARBOLEDA, Gustavo. Ob.cit. p. 61.

¹⁷ RODRIGUEZ, GUERRERO, Ignacio, Perfiles nariñenses de antaño. Biografías de nariñenses ilustres. Tomo 1. Biblioteca Nariñense de Bolsillo. Volumen 4, Pasto: tipografía y fotograbado “Javier”, 1984. p.112.

¹⁸ ZARAMA, José Rafael. Reseña Histórica, 2ª Edición. Pasto: Imprenta del Departamento, 1980. p.131.

“Burbano Dominga, de Pasto, murió fusilada en esa misma ciudad el 13 de diciembre de 1812, por haber intentado hacer fuga de la casa de la señora Ana Polonia García Socolí, esposa de Tacón, al Presidente Caicedo y Cuero, al Oficial Borrero, y a otros”¹⁹.

Su esposo, el capitán José María Eraso, originario de Túquerres, aparece como “de los republicanos de 1812”²⁰

LUISA FIGUEROA

De la pastusa Luisa Figueroa se la identifica como mujer “de armas tomar”, por ello en algunas referencias aparece con el remoquete de “La Góngora”, según Sergió Elías Ortiz o con el nombre de Luisa Góngora o el uso del antropónimo Luisa Figueroa “La Góngora”.

De ella dice Gustavo Arboleda: GÓNGORA, Luisa “*Fue inmolada en la cárcel de Pasto, la noche del 11 de diciembre de 1812 por haber tratado de proporcionarles la fuga a Caicedo, Macaulay y demás presos republicanos. La tradición hizo fracasar el proceso casi para llevarlo a cima*”²¹.

Como Luisa Góngora, la reseñan Arístides Gutiérrez y Leopoldo López Álvarez

*“Góngora, Luisa, fusilada en Pasto el once de diciembre de 1812, por haber intentado hacer fugar a Caicedo y Cuero”*²².

La conducta de estas mujeres, coloca de nuevo en el tapete que en el caso del realismo pastuso, éste se presentó a veces como en la forma, más no en el fondo. Porque en esta conspiración suicida la convicción estaba decidida por la causa patriota. Solo por lo que se cree y se ama, se arriesga la vida. Ellas sabían que si “coronaban” su empresa de fuga y la descubrían, iban a ser procesadas por

¹⁹ GUTIÉRREZ VILLOTA, S.O, Arístides y LÓPEZ ÁLVAREZ, Leopoldo. Informe. En: Boletín de Estudios Históricos, Vol. VIII, No. 25, Pasto, 12 de octubre de 1929. p. 110.

²⁰ Ibid. p. 111.

²¹ ARBOLEDA, Gustavo. Ob.cit. p. 87.

²² RODRIGUEZ, Arístides O.M., y LOPEZ A. Leopoldo. Ob. Cit. p. 111. Citan a Gustavo arboleda y su Diccionario biográfico y genealógico del antiguo Departamento del Cauca.

traición y conjura en contra de los derechos del Soberano. La afrenta y el castigo vendrían a ensañarse sobre ellas, y ya no valdrían las influencias de Doña Ana Polonia García. ¿Qué las impulsaba con fuerza y decisión a cumplir semejante estrategia tan peligrosa si ellas tenían sus hogares y esposos por quién vivir?. El amor a la causa republicana, el acendrado patriotismo fundamentado en principios cristianos de caridad, compasión y solidaridad, solo pudieron guiar su contenido desde el principio.

El escritor y polígrafo, doctor Ignacio Rodríguez Guerrero, se expresó en su momento sobre este episodio protagonizado por mujeres. Al analizar que a doña Ana Polonia, no se le siguió causa alguna, dice: *“Otro era el caso de Andrea, Luisa, Domitila y Dominga y contra ellas si se ejerció, implacable, la vindicta sangrienta. Estas cuatro mujeres, inmoladas en Pasto, en la referida ocasión, fueron las primeras víctimas femeninas en el territorio actualmente colombiano, por la causa republicana, y más que todo, por la causa universal de la libertad, de los más elementales derechos humanos”*²³. Y en otro aparte señala: *“El sacrificio de estas mujeres de la mesocracia subyugada y sin valimiento de ninguna especie ante los poderosos, las exalta para siempre, con el resplandor que imprime el martirio, en las páginas de la historia...”*²⁴

En la guerra de independentista, en Pasto sopesan los valores sociales y humanitarios más allá de la fragilidad de las ideologías.

El historiador don Jorge Buendía en su estudio alusivo, expresaba en 1969: *“y reconocidas como autoras de semejante atentado, son inmolados en el acto, tres de ellas, a saber: doña Luisa Góngora, doña Domitila Sarasty y doña Andrea Velasco; y al día siguiente fue prendida y sacrificada también doña Dominga Burbano, quien, por la oscuridad de la noche anterior, se había podido salvar; elevándose de este modo a cuatro el número de heroínas pastusas, cuya sangre generosa fue la primera que corrió en el patio suelo por pretender libertar a nuestros libertadores. Estas cuatro heroínas han pasado inadvertidas por las razones antes expuestas, pero ellas merecen parangonarse con todas*

²³ RODRÍGUEZ GUERRERO, Ignacio. Perfiles nariñenses de antaño. Biografías de nariñenses ilustres. Tomo 1. Biblioteca Nariñense de Bolsillo, volumen 4, Pasto: Tipografía y fotograbado “Javier”, 1984. p.112.

²⁴ *Ibíd.* p.p. 112 y 114.

las mártires de nuestra magna lucha y señalarlas a las generaciones presentes y venturas como altos exponentes del patriotismo pastense y como estrellas de primera magnitud en el panorama heroico de Colombia”²⁵

Y ese mismo día, 12 diciembre 1812, después del crimen de las pastusas patriotas que intentaron en vano la fuga de los oficiales detenidos en Pasto, doña Ana Polonia García Socolí, escribe al Presidente de la Real Audiencia de Quito, sin reproche alguno sobre los últimos sucesos, como para “salvar el pellejo”, dirige un discurso zalamero de fidelidad al realismo:

*“Si a todos los fieles vasallos de Nuestro Amado Soberano, el señor don Fernando VII, y a todos los hijos amantes de la Madre España”*²⁶, *felicitó la entrada triunfal de Montes a Quito y se demuestra interesada a título personal en “el restablecimiento del orden de esta Provincia”*²⁷, *habla de la persecución de su marido y considera que con Toribio Montes en esta ciudad, empezarán por acabarse las desgracias provocadas por “los insurgentes por la apetecida libertad tan quimérica como escandalosa...”*²⁸. Es allí donde traduce su verdadera posición política monarquista que contraría la filosofía y proyecto republicano, cuya tan anhelada independencia la consideraba una “quimera” y centro del “escándalo” del momento. Reconoce que de Popayán viajó a Pasto, considerada: *“esta fidelísima ciudad, para tener siquiera el consuelo de respirar en el seno de un pueblo tan entusiasmado por la justa causa de la España y que al ver rayar por el Sur, la aurora de la felicidad tan desgraciadamente perdida...”*²⁹

Las autoridades en Pasto estaban perfectamente enteradas del papel iniciador desempeñado por doña Ana Polonia García Socolí, en la conjura para liberar a los patriotas, pero dada su investidura civil, no se la molestó para nada. Ante los sangrientos acontecimientos, la dama se vio obligada a abandonar la ciudad para viajar hacia el Perú, reuniéndose primero en Quito con su esposo, don Miguel Tacón.

El enorme gesto brindado a la causa patriota no pasó desapercibido tampoco para los republicanos como don **Antonio Nariño**, quien en enero de 1814, en carta dirigida a doña Ana Polonia García desde Popayán, reconoce “la con-

²⁵ BUENDIA NARVÁEZ, Jorge. Las primeras heroínas de Colombia. En: Revista Cultura Nariñense, Pasto, 1969, p. 38.

²⁶ DÁVILA MUÑOZ, Edgar. Historia retrospectiva de una gota de sangre y otros escritos. Bogotá: Cargraphics, 2001, p. 156.

²⁷ *Ibid.* p. 156.

²⁸ *Ibid.* p. 156.

²⁹ *Ibid.* p. 156. s.n.

ducta generosa” brindada a los prisioneros patriotas de guerra y no inferior a sus *“principios y a lo que se debe al sexo amable y compasivo”*³⁰ le ofrece un asilo honroso para ella y su familia. La contestación desde Quito, rechaza este ofrecimiento por sentimientos de reciprocidad “a la nación que me dio el ser”. Relieva el hecho de la posición que ha alcanzado su marido en los planos del honor:

*“(..) Tengo un marido, que, como usía verá por el adjunto impreso, se ha hecho lugar entre los valientes; él me proporcionará, como deseo, el auxilio que usía me ofrece y al que en todo caso preferiría siempre la muerte”*³¹.

El sacrificio de las primeras mujeres en Pasto, por solidaridad con los patriotas, no pudo detener la orden de “pasar por las armas” a los más altos oficiales y de diezmar a los soldados. Montes desde Quito, ratificaba la sentencia en forma implacable:

*“El presidente de la Junta de Popayán y el inglés americano Macaulay, merecen pasarlos por las armas, y que se ejecuten desde luego quitando a los oficiales prisioneros y diezmando a los soldados para que sufran la misma suerte, verificándola a presencia de los que queden libres, a quienes se **permitirá regresar a su patria**, aperecidos de que si vuelven a **tomar las armas** se les **quitará la vida**. Por ese medio se **cortará la peste** que entre ellos se **ha extendido**, y la **tropa** no tendrá que ocuparse en **su custodia**, además de gastos de **manutención**”*³².

Paradójicamente la carta escrita en Quito el día 12 de diciembre de 1812, tardó 16 días en llegar a Pasto, solamente el día 28 del mismo mes “entraron en capilla”, los patriotas sentenciados. El mismo día, de nuevo doña Ana Polonia García Socolí, saca de la manga su última carta, le escribe al Comandante Juan María Villota, en un gesto desesperado por salvar de la muerte a los oficiales republicanos, argumenta previniendo las represalias que han de tomar los cañones con los prisioneros realistas, pero se cuida de demostrar en forma directa su interés y los llena de adjetivos y justificaciones de la época:

³⁰ ORTIZ, Sergio Elías. Agustín Agualongo y su tiempo. Ob.cit. p. 219. s.n.

³¹ *Ibíd.* p. 219.

³² SAÑUDO, José Rafael. Apuntes sobre la Historia de Pasto, La Independencia (1808 a 1832). En: Biblioteca del Centenario del Departamento de Nariño 1904-2004. Vol.6. Pasto: Gobernación de Nariño, IV Parte. p. 31.

*“La citada orden se va a ejecutar en estos días, y ocurre que no se me ha pasado por la imaginación interesarme para que **no se cumpla**, pues bien sabe usted mi carácter y el grande interés que tengo por la **reposición del buen orden**, he creído como un punto de conciencia hacer ver a este señor teniente, la **desgraciada suerte**, que van a tener **todos los vecinos de Popayán nobles y plebeyos de ambos sexos**, que tiene prisioneros el bárbaro, e inhumano Rodríguez, luego que se sepa lo que se ha hecho con los de su partido en esta ciudad...”³³.*

Allí clama por salvaguardar la vida de los “pobres realistas” que están en manos de los patriotas, entre los que se hallan “**muchas señoras, como la mujer de Angulo y su hermana que han salido desterradas con otras**”³⁴. Se interesa en posponer la orden y en que los oficiales prevenidos “se confiesen”.

Esta comunicación logra modificar la orden de Montes y se reduce el número de patriotas ejecutados, para evitar represalias del bando enemigo. Villota escribe a Sámano el día 31, para que suspenda la ejecución.

Pero también intervino el oficial don José María González Noriega, de origen caleño, promovió con todos sus recursos y patrimonio, su liberación y la del doctor Joaquín de Caicedo y Cuero, a quien le tenía gran estima y el día antes de su muerte pudo entrevistarse con él según así lo expresa:

*“... en casa del señor don José de la Barrera entre él y yo y creo que se halló presente don Joaquín Paz, de que hallándonos sumamente consternados y afligidos, con el **anuncio fatal** que iban a hacerse, expuse, que satisfechas las cantidades ofrecidas por los Oficiales quintados, desde luego, y buena voluntad, consignaría el resto de mis ropas, alhajas, dependencia, herencia paterna y materna, y a más de todo acreditaría podía tener más de treinta a cuarenta mil pesos en mi patria de bienes, y que todo este ofrecimiento podría ascender a ochenta mil pesos, **con tal de que se libertare la vida de nuestro doctor y que viese y tratase el referido señor Barrera con Usted a ver si había algún medio para nuestra libertad**, a que contestó:*

*- Amigo mío si con **sangre de mis venas pudiera remediar el caso**, no nos serviría, pero ya es tarde todo advitrio, pues aún el señor Teniente se **halla estrechado por el cumplimiento de las órdenes del señor Presidente**, pues sus rivales de continuo le **acusen de omisión** en su verificación...”³⁵.*

³³ DÁVILA MUÑOZ, Edgar. Ob.cit. p. 160. S.n. Carta escrita en Pasto, el 28 de diciembre de 1812.

³⁴ Ibíd. p.161. s.n.

³⁵ Ibíd. p. 201. s.n.

Don Tomás Santacruz detuvo el chasqui por lo menos para rescatar a los soldados quintados entre los que estaba José María González Noriega, y fue quien demostró a lo largo del proceso un cierto reato de conciencia y gestos de conmiseración frente a sus enemigos en estado de indefensión.

El 26 de enero de 1813, fueron fusilados en Pasto don Joaquín Caicedo y Cuero, Alejandro Macaulay y 10 soldados de la tropa patriota. El comunicado del Cabildo de Pasto a Montes fue el siguiente:

“En este día han sido pasados por las armas, a la hora de las once de él, don Joaquín Caicedo el angloamericano Alejandro Macaulay y diez soldados de la tropa de Cali. Se ha verificado el acto en la plaza mayor; formadas todas las tropas, habiendo sacado a los prisioneros para que asistiesen al espectáculo, congregadas para él mismo todas las gentes del contorno, hasta los indios de los pueblos circunvecinos, para que se hiciese más solemne y más digno del horror y escarmiento”³⁶.*

La íntima ilusión de Alejandro Macaulay de reunirse en Quito con Claudina Montes**, la hija de Toribio Montes, quedaría aplazada para la eternidad.

En la documentación disponible se habla con frecuencia de los “desnaturalizados”, al referirse a los pastusos partidarios de la independencia, entre los que se destacan Francisco Muñoz de Ayala, don José Vivanco, entre muchos otros que colaboraron con los prisioneros patriotas detenidos en la ciudad.

Después de esos días, las escenas de sangre y muerte, elevarían un vapor denso entre los pobladores de San Juan de Pasto.

Lydia Inés Muñoz Cordero³⁷

Academia Nariñense de Historia, Colombia

* El lugar de fusilamiento en Pasto, es reconocido como Plaza de la Independencia y calle de la Independencia.

³⁶ ORTIZ, Sergio. Ob.cit.

** Se sabe que Claudina Montes ya venía padeciendo enfermedad delicada, cuando se enteró de la muerte de Alejandro Macaulay en Pasto, ejecutada por orden de su propio padre, no pudo soportarlo más y murió de pena de amor que en época se llamaba “melancolía”.

³⁷ El texto reproducido en éste número es fiel copia del original y corresponde a Lydia Inés Muñoz Cordero, “Conspiración de mujeres en Pasto: primeras heroínas en 1812” en: *Mujeres del Sur en la Independencia de la Nueva Granada*, (San Juan de Pasto: Graficolor, 2011), 107-129. Otra versión, de la misma autora puede consultarse con el título “LA CONSPIRACIÓN. VOCES Y SILENCIOS DE MUJER” en *Memorias, Primer encuentro de mujeres del Sur*, (San Juan de Pasto: 12 de diciembre de 2012), 43-58.